

GLORIAS DE ANIVERSARIO V. - PROMESA INCUMPLIDA

En nuestra edición del día 17 del pasado mes de Junio y con el título «Exultación de un Milenario», escribió Alabric, entre otras, las siguientes frases:

«Pocas cosas tiene la ciudad a tanta estima como aquellos muros venerables que levantó la Orden Benedictina para fundar el Monasterio guixolense y bajo cuya sombra logró la villa aquella madurez que más tarde le valía su presencia en la Historia.

«Aunque no sabemos todavía a ciencia cierta cuáles van a ser los actos que en 1950 han de coronar la feliz iniciativa de conmemorar tal milenario, sí que es posible declarar de antemano y con la misma rotundidad que debe imponernos nuestra conciencia histórica, que sería meramente superficial y, por ende, pueril, disponernos a la menor celebración aunque tuviera la riqueza de su gran sentido espiritual, mientras las piedras, carne auténtica de tal espíritu, continúen laceradas y como quien dice clamando al Cielo justicia, por el horror y el dolor que les causó nuestra incuria».

«Dos años faltan todavía para la gran efemérides, tiempo más que suficiente para recibirla y festejarla con los honores propios de su rango. Por ello pedimos humildemente a quien tal cosa corresponda, la inmediata constitución de un Patronato... y sería también entonces, como en un plan de conjunto, podría el Municipio considerar la conveniencia de convertir el edificio escuela que hoy se cae de olvido, en Archivo y Museo donde deberían ser guardadas—y en cierto modo al Monasterio devolver—las pequeñas históricas que recibimos en herencia».

A la siguiente edición del día 24 publicamos las diversas charlas breves que sostuvimos al propósito con cinco prestigiosos ciudadanos, a los cuales les corresponden estas palabras que damos como cita:

«Hallo muy acertada la idea de constituir un Patronato por cuanto resultaría ser un organismo lo suficientemente capaz para devolver a su antigua dignidad unas piedras que fueron gloriosas».

«Los méritos del Monasterio son a todas luces evidentes tanto por su antigüedad, mezcla de estilos y nada digamos de su historia».

«Así como a través de sus Anales, es posible ver en el Monasterio toda la belleza de su alma, en cuanto al actual abandono de su construcción se nos parece como quien dice aletargado y sin pulso, cosa que nos obliga a devolverlo a la vida esplendorosa de sus días mejores».

«Toda idea encaminada a la resurrección del antiguo Monasterio guixolense y mayormente si queda garantizada por la constitución de un Patronato, ha de parecerme a mi magnífica...»

«Y puesto que nuestro antepasados nos legaron planeado la mitad del camino, vale la pena de aprovechar, de lo antiguo la misión; de lo actual, la iniciativa».

Y metidos ya por las alturas, dábamos cuenta en nuestra edición del primero de Julio, de los pormenores que informaron la nueva entrevista de la que son estas palabras:

«Ni decir cabe que la idea de constituir un Patronato para la dignificación del Monasterio, debo en principio aceptar como buena».

«Según mis informes, destina anualmente el Estado ciertas cantidades para la conservación y rehabilitación de aquellos monumentos históricos que previamente

MIR

EN RUTA P

te ha reconocido como a tales. Y por lo que respecta a nuestro antiguo Cenobio, dicha ayuda se hace todavía mucho más imprescindible ya que afecta su misma consolidación ante el hecho de que incluso los tejados, se hallan en un estado realmente deplorable».

«Por lo que respecta al Municipio, podría éste hacerse con locales más adientes, adecentando con finalidades culturales y artísticas aquellos que actualmente allí posee, cara a una finalidad más honorable y que mejor compaginara con la riqueza histórica del Cenobio»

Y finalmente, en la siguiente edición del día 8, cerrábamos tal encuesta con muy digno broche, del que copiamos estas líneas:

«La idea de constituir un Patronato no puede menos que parecerme excelente, toda vez que considero que ante la magnitud que presupone la obra a realizar, serían insuficientes los desvelos de una sola persona».

«Tengo en proyecto someter el caso a la superior consideración de... y su constitución oficial... podría muy bien ser el día primero de Agosto...»

No vamos, después de cuanto antecede, a añadir el menor comentario. Conste solamente que, a los cinco meses plazo, damos por caducada nuestra oferta, entendiendo que, desde hoy, queda cada cual en el derecho de actuar en el asunto como mejor le dicte su conciencia.

D.

Transportes J. VIDAL
Carga y Encargos para Barcelona

Agua de MALAVELLA
Representante: SEBASTIAN MESTRIS

Aguas carbonicas
La Mascota

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
Cerveza DAMM **CERVERA**

Hotel MARINA
BAR

Simón ARARA
ESPARTERIA Y MUEBLES

El próximo día 16 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrarán en la Iglesia Parroquial los funerales para el eterno descanso del alma de
PEDRO TARINAS ALBERTI
- E P D -
A cuyo acto quedan invitados todos sus amigos y conocidos.